

ANUNCIO DE REGATA



**XXIV REGATA NAVIDAD CRUCEROS
ORC, CLÁSICOS / VETERANOS
REAL CLUB DE MAR AGUETE**

12,19,26 de Noviembre, y 10 Diciembre 2022





XXIV REGATA NAVIDAD



REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

CRUCEROS (ORC), CLÁSICOS/VETERANOS (JCH)

12, 19, 26 de Noviembre y 10 de Diciembre de 2022

ANUNCIO DE REGATA

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del **Real Club de Mar Agüete**

2.- LUGAR

La regata se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los sábados **12, 19, 26 de noviembre y 10 de diciembre de 2022**, para las clases Cruceros ORC y Clásicos/Veteranos JCH.

3.- REGLAS

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) del RRV).

3.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2021-2024(RRV). https://www.rfev.es/uploaded_files/RRV%202021-2024-ESP-web_20211220.pdf_11072_es.pdf
- b) El reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20220226135211_es.pdf
- c) El reglamento de Medición IMS, Habitabilidad y Equipo (sólo para cruceros ORC) https://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20220310133848_es.pdf
- d) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC) http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20210217101823_es.pdf
- e) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de WS (OSR), Categoría 4ª <https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2022/02/16131010/OSR-Monohull-Category-4-Extract-22v2.pdf>
https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2022/02/16170043/OSR_Mo4_InspectionCard-22v2.pdf
- f) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH. sólo para Clásicos/Veteranos). <http://www.jch-online.org/>
- g) Anuncio e Instrucciones de Regata.

3.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

3.3 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV:

Organiza:



Colabora:



- i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV, modificándose en el sentido de que, en caso de reconocerse inmediatamente la infracción, deberá dar solamente un Giro Completo de penalización que contenga una virada por avante y una trasluchada.
- ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

4.- PARTICIPACIÓN

CRUCEROS ORC : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2022**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2022** u **ORC CLUB 2022**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Todos los barcos deberán tener declaración de velas completa, incluido su spinnaker, gennaker, etc.. El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándosele con un 25% sobre el tiempo real que haga en regata.

BARCOS CLÁSICOS/VETERANOS : Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica y en general, **todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 35 años (botado antes del 01/01/1987)** y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html) .

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2022**.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 La **Inscripción la realizará cada embarcación OBLIGATORIAMENTE de forma on-line** en la plataforma /programa Escora, en el siguiente enlace:

<https://www.rfgvela.es/escora/entries/24-regata-navidad-de-cruceiros-aguete>

5.2 La Inscripción será Obligatoria y con un **coste de 40 (Cuarenta) euros por embarcación (Excepto aquellos barcos cuyo patrón y armador sean socios del RCM Aguete y naveguen por dicho club, que tendrán un descuento del 50%)** que se abonará mediante ingreso a transferencia a la cuenta de ABANCA del Real Club de Mar de Aguete:

IBAN ES25 2080 5430 2830 4013 7041

Indicando **“Trofeo Navidad + Nombre del Barco”**.

5.3 El plazo de inscripción finalizará a **las 20:00 horas del JUEVES 10 de Noviembre de 2022**.

5.4 Antes de finalizar dicho plazo, **deberá adjuntarse (también mediante la Plataforma Escora)** la siguiente documentación:

Organiza:



Colabora:



- a) Copia Justificante de transferencia de derechos de inscripción
- b) Copia Certificado válido de Medición ORC / JCH 2022.
- c) Copia Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 336.556 euros.
- d) Copia Licencia federativa de deportista 2022 de toda la tripulación.
- e) Copia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- f) Copia permiso de publicidad si es que tuviese, especificando la publicidad que mostrará
- g) Hoja de seguridad **firmada** declarando llevar todo a bordo

Recordamos: NO SE RECIBIRÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN VIA EMAIL. TENDRÁ QUE SER ADJUNTADA EN LA PLATAFORMA ESCORA DE LA RFGV

Para cualquier consulta o duda:

teléfono COMITÉ TECNICO ORGANIZADOR: **608 82 30 36** ; Mail: info@desmarque.es

6.- PUBLICIDAD

6.1 Los yates participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS.

6.2 Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de WS que sería proporcionada por la Autoridad Organizadora.

6.3 **Así mismo, el Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta Regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto.**

7.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.

7.1 ORC: las clasificaciones para ORC se establecerán, de acuerdo con la regla 204 del RTC, Recorrido Costero (Coastal/Long distance) en recorridos costeros; y recorrido Compuesto o Inshore barlovento sotavento en pruebas barlovento/sotavento).

La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación.

7.2 A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto".

7.3 Las Clasificaciones para Clásicos se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula:

TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco), Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

7.4 **Si se celebran válidas las 4 pruebas programadas, se desechará la peor puntuación de cada barco. Si se celebran solamente Tres o menos, puntuarán todas.**

Organiza:



Colabora:



8.- RECORRIDOS Y HORARIOS

En la Ría de Pontevedra (Carta 9251).

La señal de Atención para esta serie será a las 14:30 horas cada día

Las distintas Clases formadas podrán tener recorridos distintos entre ellas en cada prueba.

Los recorridos los indicará el Comité de Regata por el **Canal 69 VHF** aproximadamente 10 minutos antes de la señal de atención (Los recorridos posibles vendrán especificados en el ANEXO I de las instrucciones), o según las circunstancias, **SE PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS INDICADOS EN LAS IR.**

9.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en el TOA VIRTUAL de la Regata en la web oficial de la regata, www.desmarque.es a partir del día 10 de Noviembre.

10.- PREMIOS

Se darán en consonancia con el número de participantes por clase. Para formar clase deberá haber un mínimo de CUATRO barcos inscritos participantes en la misma.

La entrega de premios se hará el propio sábado 10 diciembre en el transcurso de una cena, a las 21.30 h. en los salones del club y con menú de Lacón con grelos al precio de 22 €/persona.

Este acto os lo recordaremos mediada la regata para irse inscribiendo en el mismo como otros años.

11.- RESPONSABILIDAD

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación. Regla Fundamental 3 del RRV.

12.- SEGUIMIENTO REGATA

En esta regata se hará seguimiento de seguridad mediante la aplicación gratuita eStela que deberá ir instalada en uno de los móviles de los tripulantes del barco.

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la regata. Para que la batería del móvil dura cada jornada en el mar, se aconseja llevarlo conectado a la batería del barco, o llevar un cargador externo u otra batería.

En el siguiente enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier aclaración sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf 608823036 ó en janomartin@desmarque.es

13.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA

El Comité Organizador y Comité de Regatas, se reservan el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

ATRAQUES

Precio Especial Amarre en el Puerto Deportivo Combarro, para Regata de Aguete Navidad 2022 para el mes de duración de la Regata (12 de noviembre a 11 de diciembre)

Barco participante y de cualquier eslora = **100 € + IVA**

Para más información en el Puerto deportivo Combarro, María Tlf. 986 778415

Organiza:



Colabora:

